

ACTA No.6

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los diez días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve, siendo las 6:57 de la noche, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Felicito Ávila, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con el quorum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.5 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultándose al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, presentándose las siguientes:
 - 1) Se aprobaron las Mociones de Reconsideración presentada por el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto, además los Honorables Diputados: Jari Dixon Herrera Hernández y Luís Rolando Redondo Guifarro solicitaron que constara en Acta que sus respectivas bancadas votaron en contra del Decreto de Elección, quedando así aprobada el Acta en su totalidad.

4.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, procedió a realizar la juramentación de los ciudadanos que integrarán la Superintendencia de la Comisión de la Alianza Público-Privada, Ciudadanos: LEO YAMIR VALENTINO CASTELLÓN HIREZI, JOSÉ ROLANDO SABILLÓN MUÑOZ y CÉSAR AUGUSTO CÁCERES CANO, para prestar su promesa de Ley, quienes individualmente así lo realizaron pronunciando la fórmula constitucional: “PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y SUS LEYES”, quedaron en posesión de sus cargos.

5.- Se suspendió la sesión a las 7:26 de la noche.

6.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 23 de Abril del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:46 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Gladis Aurora López Calderon, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca, Felícito Ávila Ordóñez y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

La Honorable Diputada Ana Bessy Chacón, expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

7.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a crear el PROGRAMA DE MATRÍCULA GRATIS con cobertura en todos los Centros Educativos Oficiales del Nivel Pre-Básico y en su totalidad en sus Niveles Básico y Medio, bajo la Administración de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.
- 2) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar por adición agregando el numeral 18) al Artículo 3 y modificar los Artículos 16, 17 numeral 2) y 20) de la LEY DE DONACIÓN DE ÓRGANOS ANATÓMICOS EN SERES HUMANOS, aprobado mediante Decreto No.329-2013 Del 17 de Enero de 2014.
- 3) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a prohibir la fabricación, importación, comercialización y utilización de amalgamas dentales para el tratamiento de dientes.
- 4) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a rehabilitar las PLANTAS DE TRATAMIENTO DE VARIOS MUNICIPIOS DE NACAOME, SAN LORENZO, EL ROSARIO, PESPIRE Y SAN ANTONIO DE FLORES, que forman parte del proyecto de la Cuenca de Nacaome.
- 5) Se dio lectura al Dictamen del Proyecto de Decreto orientado a interpretar el Artículo 67 del Decreto No. 181-2009 de fecha 24 de Agosto de 2009 de la LEY GENERAL DE AGUAS.
- 6) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a exonerar del pago de Consumo de Energía Eléctrica y Agua Potable por parte de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), asimismo de la Empresa Aguas de San Pedro a BRIGADAS DE AMOR CRISTIANO PROYECTO VICTORIA, ubicado en el Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

- 7) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto Declarar el día 9 de Julio de cada año como DÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PREVENTIVA, en atención a su relevante importancia humanitaria en el proceso de salvar vidas y proteger bienes.
 - 8) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar varios Artículos de la LEY DE COOPERATIVAS DE HONDURAS Y SUS REFORMAS.
 - 9) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a otorgar a la Señora DOLORES JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Embajadora de México en Honduras la Condecoración de Honor en el Grado de la Gran Cruz Placa de Oro.
 - 10) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a declarar Patrimonio Cultural de Nación al Campo de Pelota Lempira Reina.
 - 11) Se aprobó el Artículo 1 del Proyecto de Decreto orientado a interpretar el Literal d), del Artículo 15 del Decreto No.24 de fecha 20 de Diciembre de 1963 y sus Reformas, que contiene la LEY DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS, en el sentido de que la exención otorgada a los servicios que presten las municipalidades en beneficio de la Comunidad, es extendible y de aplicación inmediata y directa.
- 8.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
- 1) **MANIFESTACIONES:**
 - a) Presentó manifestación el Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva.

2) **PROYECTOS:**

- a) Remitió Proyecto de Decreto la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial y presentó Proyecto de Decreto el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina.

9.- Se suspendió la sesión a las 8:00 de la noche.

10.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 24 de Abril del año Dos Mil Diecinueve, a las 6:20 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Gladis Aurora López Calderon, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca, Felícito Ávila Ordóñez y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alternó Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

11.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar varios artículos de la LEY DE COOPERATIVAS DE HONDURAS Y SUS REFORMAS.
- 2) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a ordenar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud a utilizar los ahorros de los Objetos del Gasto 11100 Sueldos y Salarios; 11510 Décimo Tercer mes, 11520 Décimo Cuarto mes, 11600 Complementos, 11710 INJUPEM, para financiar el efecto Presupuestario que causa la aplicación de los

incrementos salariales acordado por autoridades del Colegio Médico de Honduras.

- 3) Se aprobó el Artículo 1, quedando en suspenso el Artículo 2 del Proyecto de Decreto orientado a prohibir la fabricación, importación, comercialización y utilización de amalgamas dentales para el tratamiento de dientes.

12.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

- 1) **MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No1-2018:**
 - a) Se aprobaron las mociones de reconsideración de los Honorables Diputados: Eder Leonel Mejía y José Rosario Tejeda Tejeda.
- 2) **PROYECTOS:**
 - a) Remitió Proyecto de Decreto la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial.

13.- Se suspendió la sesión a las 8:16 de la noche.

14.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 25 de Abril del año Dos Mil Diecinueve, a las 12:20 del mediodía.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Antonio César Rivera Callejas, Denis Armando Castro Bobadilla, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca, Felícito Ávila Ordóñez y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, del Honorable Diputado Prosecretario Rossel Renán Inestroza Martínez.

15.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No1-2018:**

a) Se aprobó la moción de reconsideración del Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz.

3) **MANIFESTACIONES:**

a) Presentó manifestación el Honorable Diputado Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes.

4) **MOCIONES:**

a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina.

5) **SOLICITUD:**

a) Quedó aprobada la solicitud de la Comisión Especial nombrada para dictaminar el PROYECTO DE LEY DE REESTRUCTURACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y EDUCACIÓN, donde retira el Dictamen anterior, para adherirse al nuevo y a la vez pide eliminar el Artículo 1 que se había aprobado en una sesión anterior, asimismo queda retirado el Proyecto de Decreto anterior presentado por el Poder Ejecutivo, adhiriéndose al nuevo Dictamen.

16.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

